

**LAGOS.** Estación á 475 kilómetros.

La ciudad de Lagos, algo distante de la estación de su nombre, es cabecera del Partido así denominado, perteneciente á Jalisco y tiene 10,000 habitantes. Está situada á los  $21^{\circ} 15'$  de latitud, á los  $2^{\circ} 44' 3''$  de longitud O. de México y á 2,318 varas sobre el nivel del mar; su temperatura en el rigor del invierno baja á  $6^{\circ}$  Centígrado, subiendo en verano á  $29^{\circ}$  á lo más. La Audiencia de Guadalajara mandó, en 5 de Enero de 1563, que se fundara esta villa con el nombre de Santa María de los Lagos, para favorecer así la sujeción de los indios Chichimecas: se comisionó para la fundación á Francisco Martel, quien la llevó á efecto con 73 familias, habiéndose electo los primeros alcaldes y regidores el 25 de Julio del citado año. Sus habitantes se dedican á la agricultura y á los tejidos de lana y algodón.

Lagos tiene que resentir de pronto algún perjuicio por la llegada del ferrocarril á Guadalajara, supuesto que era el punto de tránsito para esta última ciudad y puertos del Pacífico: se teme que la falta de tráfico traiga consigo la paralización de algunos giros y la disminución del comercio. Por otra parte, se abriga la esperanza de que su posición en el corazón del país y las franquicias concedidas por las leyes fiscales de Jalisco, sean motivos suficientes para que el comercio en general constituya á Lagos en plaza de depósito de

mercancías. De esta manera lo que pierde en tráfico comercial por una parte, lo ganará por otra, habiendo así una compensación que le será favorable.

A principios de Abril de 1888 estaba muy avanzado un teatro que se está construyendo en la ciudad, esperándose verlo muy pronto concluido.

**SERRANO.** Distancia de México 493 kilómetros.

**LOS SALAS.** Estación á 496 kilómetros.

**SANTA MARIA.** Estación á 521 kilómetros de México.

**ENCARNACION.** Distancia de México 537 kilómetros.

**PUENTE DE LA ENCARNACION.** Está en el kilómetro 538 y es uno de los más importantes de esta línea. Es todo de hierro y mide 173 y media varas de longitud por 45 una tercia de altura. Aquí se pasa del territorio de Jalisco al del

**ESTADO DE AGUASCALIENTES.** La que se llamó alcaldía mayor de este nombre, perteneció á la intendencia de Guadalajara, y así permaneció hasta que la junta superior de Real hacienda la agregó á la intendencia de Zacatecas, medida que el rey aprobó en orden de 30 de Diciembre de 1791.

Hecha la Independencia, Aguascalientes siguió agregado á Zacatecas, durando así todo el tiempo del régimen federal, hasta que por la ley de 30 de Junio de 1838 fué declarado uno de los 24 Departamentos que componían la República Central.

Restablecida la Federación por la ley de 22 de Agosto de 1846, expedida por el general Salas, Aguascalientes figuró como Estado independiente hasta el 18 de Mayo de 1847, fecha del acta de reformas que restableció la antigua división federal, quedando por consiguiente el Departamento y el Estado como distrito de Zacatecas, hasta que la Constitución de 1857 lo erigió de nuevo en Entidad federativa.

El Estado de que se trata, con la extensión que tiené en la actualidad, se halla situado entre los  $21^{\circ} 30'$  y  $22^{\circ} 23'$  de latitud Septentrional y entre los  $2^{\circ} 42'$  y  $3^{\circ} 48'$  minutos de longitud O. de México.

Su población es de 140,000 habitantes y su extensión territorial de 427 leguas cuadradas, que equivalen á 7,500 kilómetros también cuadrados.

Ha dado origen á su nombre la abundancia de fuentes termales que existen en el Estado.

Cuenta con los minerales de Asientos, Tepezalá y Santa Catarina, con más de 20 minas que producen oro, plata, cobre, magistral, plomo y otros metales.

Se encuentran también en el Estado azufre y vitriolo verde, cantera fina y color de rosa; abundan la cal y el yeso espejuelo, y en San José de Guadalupe hay kaolín para porcelana. En varios puntos se hallan criaderos de nitro, así como de sal-tierra. La arcilla para loza corriente es muy abundante.

Se producen en todo el Estado, pero con especialidad en la capital y en Calvillo, viñas de todas clases y se fabrican vinos de buena calidad.

**PEÑUELAS.** Estación distante 564 kilómetros de la capital de la República.

**AGUASCALIENTES.** Estación á 586 kilómetros y á 1,930 metros sobre el mar.

La ciudad de Aguascalientes está sobre una colina, y desde lo más alto de ella, dice un escritor moderno (1), se distinguen el blanco caserío, los más elevados edificios de particulares, la bella columna de la Plaza de la Constitución, las torres, de tres y cuatro cuerpos algunas, altas y esbeltas. Infinitos árboles cobijan las casas y circundan la ciudad. Vese aquello como un jardín inmenso donde ostentan las plantas su frescura, las flores su aroma y sus matizados colores, y los árboles sus deliciosos frutos. Corren las aguas por toda la ciudad, regando las huertas de los particulares

1 Historia del Estado de Aguascalientes por Agustín R. González. - México, 1881.

y los jardines públicos, y brotan de las fuentes en caprichosas figuras, colocadas en las plazas y calles. Los manantiales del «Cedazo,» la «Macías,» los «Arellanos,» y los «Negritos» abastecen de aguas deliciosas á los habitantes de la ciudad, y esperan que las utilice más la industria del hombre. Al Oriente de la ciudad y cerca de ella está un pequeño cerro, una masa porfídica y á su falda las fuentes termales, cuyas abundantes aguas tanto auxilian á la orticultura.

Se deriva el nombre de las abundantes fuentes termales á que se ha hecho referencia. Es capital del Estado del mismo nombre y se halla situada á los 21° 50' de latitud Norte, y 3° 12' de longitud O. de México.

La fundación de la ciudad nos la refiere así un ilustrado historiador moderno. (1)

El 11 de Octubre de 1575, el Dr. Gerónimo de Orozco, gobernador del reino de Nueva Galicia, cuyo territorio comprendía también á Aguascalientes, recibió cédula de Felipe II, fechada en Madrid el mismo año, é hizo merced de tierras, en nombre del rey de España, á Juan de Montoro, Gerónimo de la Cueva, Alonso Alarcón y á otras personas, muchas de ellas de Lagos. Los Chichimecas cometían mil depredaciones en lo que hoy forma el territorio del Estado, por lo que

1 Agustín R. González. Historia del Estado de Aguascalientes.

Felipe II dispuso que se poblase esa comarca.

Al efecto comenzóse á edificar la ciudad; se levantaron pequeñas habitaciones y una capilla de adobe en la calle del Apostolado, á corta distancia de donde hoy está el templo de San Diego. En los primeros años la población creció poco, principalmente porque el temor á los indios alejaba del pueblo naciente la inmigración y hasta la esperanza de su crecimiento.

Todavía al finalizar el siglo XVI, unas cuantas casas se veían entre el bosque de Mezquites, sin formar calles, con excepción de la del Apostolado, donde vivían Montoro y los demás pobladores primitivos. El terrible Matlazahuatl, que se desarrolló en 1576, acabó con los colonos é impidió el crecimiento de la población.

Comprendiendo la gravedad de las dificultades que se presentaban para el desarrollo del pueblo naciente, dispuso el Gobierno de Nueva Galicia, en 1594, que se admitiesen en congregación á los habitantes de los pueblos vecinos que quisieran poblar la villa.

Sin embargo, esos primeros esfuerzos para aumentar la población fueron estériles, y solo con el trascurso del tiempo y á costa de grandes sacrificios, pudo vencerse á la indómita raza Chichimeca, desapareciendo así el principal obstáculo para el crecimiento de la que hoy es ciudad de Aguascalientes.

Aguascalientes perteneció por mucho tiempo á la Alcaldía Mayor ó Provincia de Juchipila, hasta que por decreto de la Junta superior de Real hacienda, expedida el 24 de Abril de 1789 se mandó agregar á Zacatecas, con el carácter de partido ó subdelegación.

Ya en esa fecha la población se denominaba villa, título que con pocas excepciones se dió á todos los lugares que se fundaron con familias de españoles; mas el de Aguascalientes se adelantó á muchos otros en sus progresos, pues la suavidad de su clima, su posición geográfica y lo hermoso de su situación, fueron, sin duda, circunstancias que influyeron para que el vecindario se aumentase y la villa mereciera el título de ciudad, que le concedió el congreso constituyente del Estado en 1824.

La planta de la población es irregular; la mayor parte de las calles están bien empedradas y alumbradas, no van en línea recta, muchas son torcidas ó cerradas, y las manzanas desiguales. La ciudad está dividida de E. á O. por dos arroyos, de los cuales el primero pasa por el centro y tiene cinco puentes, y el segundo por el extremo S. Los alrededores y sus paseos son fértiles y hermosos. Su población es de 22,500 habitantes.

El alumbrado público es de gasolina y está extendido por toda la ciudad.

El clima de Aguascalientes es templado. Los vientos dominantes en invierno son los

del S. O. y en verano los del N. É. Al principio de las aguas son muy frecuentes las disenterias y otras afecciones intestinales.

Se dedican los habitantes á la fabricación de rebozos, jorongos, frazadas y otros tejidos de lana y algodón, hechos en telares de mano; á la fabricación de loza corriente, blanca y roja, y á la curtiduría de pieles. Los establecimientos industriales de verdadera importancia, son: las fábricas de hilados y tejidos de lana de la Purísima y la Aurora, dentro del recinto de la población, y la de San Ignacio, distante 6 ú 8 kilómetros al Oeste. Se hacen en ellas casimires, franelas, zarapes, ponchos, enaguas y chalecos de abrigo y otros tejidos de lana.

Hay en Aguascalientes: 4 imprentas particulares; los periódicos, *El Republicano* (oficial), *El Instructor*, *La Opinión*, *El Perfume*, *El Porvenir* y *El Fandango*; las líneas telegráficas, federal, de la empresa de Jalisco y la del Ferrocarril; un sitio de coches con el suficiente número de vehículos; los hoteles Central, de La Plaza Principal, de San Marcos y de La Unión; dos establecimientos de baños termales, cuya temperatura es de 36° Centígrado, según reconocimiento que practicamos personalmente. Tiene también una vía ferrea urbana, construida por una Compañía particular: obtuvo ésta su concesión en 1882 y ha construido varios ramales, quedando inaugurado el primero de ellos en Abril de 1883.

Desde Abril de 1851 se viene celebrando

anualmente una Exposición de artes, industria, agricultura y minería, de benéficos resultados prácticos, porque ha servido de gran estímulo al talento, á la aplicación y al trabajo.

Los principales edificios públicos, son: el Palacio de Gobierno, de buena construcción y bonito aspecto; y el Palacio Municipal, que tiene en su fachada un reloj de carátula trasparente.

Para los actos del culto católico existen los templos de San Marcos, en cuya sacristía se ve un magnífico cuadro que representa la Adoración de los Reyes; San Diego, donde debe admirarse el Camarín, considerado como una obra maestra de arquitectura; y además la Parroquia, San Ignacio, La Merced, el Santuario de Guadalupe, Tercer Orden de San Francisco, San Juan de Dios, San Juan Nepomuceno, La Salud y la Parroquia del Encino.

Están destinados á la instrucción y beneficencia públicas los siguientes establecimientos: una Escuela Normal de varones, 5 escuelas primarias de niñas, 3 de niños, una de párvulas, 2 de párvulos, una de adultos, una Academia de dibujo y una de música, sostenidas todas por el erario público y 25 escuelas primarias más, sostenidas con fondos particulares (1).—*El Instituto Científico y Literario*,

1 Memoria del ciudadano gobernador R. Arellano, correspondiente al periodo corrido de Junio de 1881 á Octubre de 1883.

donde se hacen los cursos conforme á un plan de estudio igual al de la Escuela Preparatoria de México. Aunque este plantel se ha destinado solo á estudios preparatorios, en 18 de Octubre de 1883 quedó abierta una Academia teórico-práctica de Jurisprudencia, para que se haga en ella la carrera de la abogacía.—*El Liceo de Niñas*, plantel destinado á la instrucción secundaria de las señoritas y á la formación de profesoras: concurren á él como 50 alumnas matriculadas.—*El Seminario Conciliar*, dependiente del de Guadalajara.—Una *Biblioteca pública*, debida al Sr. D. Miguel Rul, quien á sus propias expensas hizo venir de Europa la mayor parte de los libros que allí existen y que exceden de mil volúmenes.—El *Hospital Civil*, establecido con fondos legados por la Sra. Rosa Monroy: depende de la Junta de Beneficencia y se asisten en él de 50 á 70 enfermos ordinariamente.—El *Orfanatorio* fundado y dirigido personalmente por la Srita. Casimira Arteaga: en esta casa de caridad, los niños que carecen de padres encuentran una desinteresada protección y las tiernas atenciones de una virtuosa mujer, que ha dedicado su vida á enjugar las lágrimas de los desvalidos.—El *Montepío* llamado de la Unión, abierto el 24 de Mayo de 1883, en el que se hacen préstamos con un interés muy módico.—Y un *Hospicio*, cuya finca material está en construcción y casi para terminarse.

Merecen mención, además, los siguientes lugares:

*El Parídn*, concluido en 1823. Es éste un cuadro formado por cuatro portales, cada uno de ellos con el nombre de uno de nuestros heroes, ocupado su fondo con multitud de casas de comercio: en el centro del edificio hay una plaza, á la que dan acceso los portales que la forman por las aceras que ven al Este y al Oeste, cerrándola las otras dos que dan vista al Norte y al Sur, en donde existen muchas piezas pequeñas ocupadas por expendedores de frutas, legumbres y otros artículos.

*El Jardín de San Marcos*, que es un cuadrado, centro de una plaza, ceñido por un balaustrado elegante de cantería, en medio de cuyos lados se han construido pórticos de cantera con puertas de hierro. Entre el balaustrado y el jardín hay cuatro calles, una por cada viento cardinal, y más al centro existen otras calles de árboles en distintas direcciones, que conducen á una glorieta, de donde parten todas y en la cual se ve una fuente. Según cálculos del Sr. González, á quien seguimos, puede contener ese jardín como quince mil personas. En este sitio se hace anualmente una feria muy concurrida, que comienza el 20 de Abril y termina el 5 de Mayo.

*La Plaza Principal*, con su jardín y elegante kiosko: tiene en el centro una fuente con una columna donde se ven escritas algunas

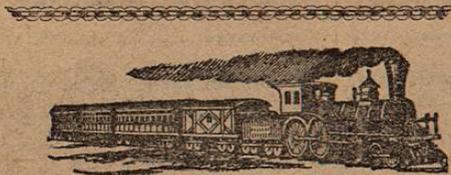
fechas memorables para la ciudad. Las plazas, que son á la vez jardines, de Zaragoza, Guadalupe, San Juan de Dios, San Marcos y otras.—El *Mercado Terán*, llamado así en honor del Lic. D. Jesús Terán, hijo distinguido de Aguascalientes: fué proyectada esta obra por el Ayuntamiento de 1880 y se puso la primera piedra el 22 de Mayo del mismo año.—La *Calzada Hornedo*, que se extiende hasta la margen del río San Pedro, con una longitud de 3,778 varas y teniendo más de 500 frondosos árboles.—La *Calzada del Ojo Caliente*, que conduce á la Estación del Ferrocarril Central y á los baños termales que allí existen.—El *Teatro Morelos*, construido por una Compañía de particulares, subvencionada por el Gobierno: los trabajos de esta obra se comenzaron en Agosto de 1881 y se terminaron en 1885.—La *Plaza de Toros*, formada de mampostería y con capacidad para contener un número considerable de espectadores.

Aguascalientes cuenta entre sus hijos ilustres: al Lic. Francisco Primo de Verdad, una de las primeras víctimas de la Independencia de nuestra patria: el Lic. Verdad murió en México, en la casa número 4 de la calle Cerrada de Santa Teresa, el 4 de Octubre de 1808, siendo sepultado en la Villa de Guadalupe (1); al Lic. D. Teodosio Lares, que dió

1 Así lo expresa la partida de defunción extendida el 5 de Octubre en los libros del Sagrario de México, la cual fué consultada por mi ilustrado compañero el Sr. diputado D. Julio Zárate.

su nombre á una importante ley general; al Lic. D. Jesús Terán, ministro que fué de Juárez; y al general D. José María Arteaga, sacrificado en Uruapan el 21 de Octubre de 1865.

Recuerda Aguascalientes, entre otros acontecimientos notables, el terrible incendio del depósito de pólvora acaecido el 12 de Diciembre de 1810, y en el cual perecieron más de mil personas, entre ellas muchos soldados insurgentes; y el fusilamiento del general D. Luis Ghilardi, verificado el 16 de Marzo de 1864, en la plaza llamada hoy de Zaragoza.



## CAPITULO OCTAVO.

### Tramo de Aguascalientes á Zacatecas y Torreón.

*Indicaciones generales.—Descripción general del tramo.—Descripción particular.—Estaciones de este tramo.—Ciudades y puntos notables que toca.—Estado y ciudad de Zacatecas.—Ruinas de la Quemada.—Fresnillo.—Estado de Durango.—El Cerro de Mercado.—Torreón.—Entroncamiento con el Ferrocarril Internacional.*

#### INDICACIONES GENERALES.

Extensión total del tramo: 150 kilómetros.  
 Tiempo empleado en recorrerlo: 29 horas 55 minutos.  
 Estados que atraviesa: Aguascalientes, Zacatecas, Coahuila y Durango.  
 Número de Estaciones, incluidas la de partida y terminal: 31.  
 Poblaciones que toca: Rincón de Romos, Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo.

#### DESCRIPCIÓN PARTICULAR DEL TRAMO.

DE la ciudad de Aguascalientes, punto donde comienza el ramal que va á ser objeto del presente capítulo, la vía continúa por territorio del Estado del mis-